ELERCITO YARMADA · ÓRGANO DE OPINION MILITAR

AÑO XIX.-Núm. 5.117

Tres ediciones

Madrid, Sábado 1º de Abril de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

CRISIS CONVENIENTE

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto restableciendo las garantías constitucionales. Ayer mismo circuló el rumor de haber presentado la dimisión el ministro de Instrucción pública Sr. Silió y el de Gracia y Justicia, Sr. Bertrán y Musito. Por la tarde en el Congreso confirmó la noticia el presidente del Consejo.

En las primeras horas de la noche el señor Sánchez Guerra acudió a Palacio; media hora después, terminada la breve conferencia con el Monarca, manifestó a los periodistas que el actual ministro de Marina, Sr. Ordoñez pasaba a Gracia y Justicia, el Sr. Montejo ocuparía la cartera de Instrucción pública y el general de la Armada Sr. Rivera era el designado para Marina; la jura sería hoy a las once.

Así se ha verificado, y el Gobierno del senor Sánchez Guerra está ya integrado en su totalidad por elementos del partido conservador.

El carácter homogéneo del Gobierno facilitará sus tareas: ha sido, pues, esta crisis, además de inevitable, conveniente; así lo reconocen los periódicos y los políticos, aplaudiendo la entereza y oportunidad con que el Sr. Sánchez Guerra ha hecho un deslinde de campos muy necesario.

Desde un principio se vió que para la bue na marcha del Gobierno era una rémora esos postizos mauro-regionalistas alejados ya del Gabinete.

La modificación ministerial no ha introducido ningún cambio en los planes del Gobierno en relación con el problema de Marruecos. Así, pues, a mediodía se reunieron en Estado el Sr. Sánchez Guerra y los ministros de Estado, Guerra y Marina con el Alto Co misario; a la una, en el mismo Ministerio, el señor Fernández Prida obsequió a todo el Gabinete y al general Berenguer con un almuerzo, y terminado éste, todos los comensales, es decir, el Gobierno y el general en jefe, celebrarán Consejo, que revestirá trascendental importancia.

Los conservadores están con razón visiblemente satisfechos, y «La Epoca» pone a la crisis el siguiente comentario: «Nosotros sólo hemos de decir que los acontecimientos siguen dándonos la razón y se empeñan en demostrar la inestabilidad de los Gobiernos heterogéneos por mucha que sea su fuerza par lamentaria»: tiene razón.

Y ahora a gobernar.

SITUACIONES EN EL ESCALAFON

Suboficiales y sargentos

Circular.-En vista de la instancia cursada a este Ministerio en 28 de junio último por el capitán general de la tercera región, promovida por el sargento del regimiento de Infantería Princesa D. Luis García Márquez, en súplica de que se le concedan los beneficios que otorga a los jefes y oficiales, el caso tercero de la Real orden circular de 27 de septiembre de 1893, referente a que la antigüedad que se deduce por estacionamiento en el escalafón, cuando se impone la pena de suspensión de empleo o arresto de dos meses y un día, en

adelante, sea la correspondiente al número de los que asciendan en propuesta ordinaria, du rante el trascurso de la condena;

Considerando que esta disposición fué dictada únicamente para jefes y oficiales, sin duda porque la organización a que entonces se hallaba sometida la clase del solicitante, no hacía necesario que se encontrase encuadrada en escalafón, y considerando asimismo que, el principio de equidad en que ésta está inspirada, determina la necesidad de que sus preceptos se apliquen igualmente a cuantos se hallen en análogas circunstancias, y estén sujetos a escalafón; el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente, asignándole, en consecuencia, el número que le corresponda en la escala de su clase, con arreglo a lo establecido en el referido caso y disposición.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que se hagan extensivos los expresados beneficios, del caso de la disposición antes citada, a las clases de segunda categoria y personal asimilado del Ejército, que esté sujeto a escalafón, así como las demás prevenciones consignadas en ella, dirigidas a regular los efectos de las penas de suspensión de empleo y arresto de dos meses y un día, en adelante, que sean de aplicación actual.

DISPOSICIONES OFICIALES

Concurso. - Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán médico que existe en el Instituto de Higiene Militar.

Residencia. - Se autoriza al general de brigada D. Juan Fernández García, para que fije su residencia en Zamora, y al del mismo empleo D. Aureliano Uribarri, para residir en

Destinos.-Destinase al Consultorio Indigena del Zoco del Had al teniente médico don Eugenio Montero.

Pasan a situación de reemplazo los tenientes de Infantería D. Salvador Meca y D. Victoriano Suances.

Licencias. - or conceden licencias por enfermo al capitán de Infantería D. Antonio Cisneros, al teniente de Artillería D. Rafael Martínez y al capellán D. Narciso Sanz.

Equipos quirúrgicos

No considerándose en la actualidad necesaria la actuación del Equipo quirúrgico, número 6, que ha venido prestando sus servicios en Melilla, bajo la dirección del comandante médico D. Luis Aznar Gómez, se dispone sea disuelta la referida agrupación, quedando constituída nominalmente, en previ sión de que las circunstancias pudieran exigir de nuevo su funcionamiento.

El general Barrera

Esta mañana, en el expreso de Andalucia, llegó el general Barrera.

En la estación le esperaban varios generales, jefes y oficiales, y amigos particulares.

En el mismo tren llegó el nuevo ministro de Marina que era esperado por el ministro de la Gobernación y el subsecretario de la Presidencia Sr. Marfil.

El problema de las clases de tropa

Solución única

En 18 de mayo de 1921 se presentó al Senado un proyecto de ley sobre «Reclutamient de la oficialidad profesional del Ejército, abarcando dos aspectos tan importantes que bien pueden calificarse como solución acertadísima del problema de las clases de tropa, tan enmarañado desde hace más de diez años a causa de constantes reformas que ocasionaron hondas perturbaciones en el porvenir de dichas clases.

Hoy existen unas clases que aspiran al as censo a oficial, y otras que, por diversas cau sas, so verán precisadas a limitar su porvenir en la clase de tropa, llegando a lo más a sub-

Con el sistema actual de ascensos y dada la anormal situación de la escala de reserva, puede asegurarse que los primeros tendrán que pasar muchos años de suboficiales, otros tendrán que estarlo de sargentos, y no pocos serán los que, al peso que van las cosas, no podrán pasar de este último empleo, o a lo sumo del de suboficial. Y en cuanto a los segundos, es evidente que su vida militar la terminarán en este empleo de clase de tropa por haber renunciado al ascenso a oficial a cambio de una compensación de carácter económico que aún no disfrutan.

Tales antecedentes, unidos a la sinrazón de la existencia de la escala de reserva, pues en ningún Ejército existe más que la activa y la de complemento gratuita, debieron determinar la redacción del proyecto de ley referido, dando al problema en cuestión la única solu ción viable, tan única, que solamente abordando como lo hace los dos aspectos que comprende (acceso de las clases a la escala activa y porvenir económico para los que no asciendan), puede quedar resuelto aquél definitivamente, ya que ambos deben ir hermanados porque afectan comunmente a la situación de todas las clases de tropa.

Acometerlos aisladamente, atendiendo uno y abandonando otro significaría una solución parciar que, iejos de soluciónar dicho problema, lo agravaría, ya que, además de dejarlo vivo y latente, implicaría un notorio y grave perjuicio y supondría una preterición para las clases a quienes afectase el término

Por eso decimos que tal proyecto es un acierto, puesto que atiende por un lado a los que aspiran al ascenso a oficial, ya que lo establece para la escala activa mediante condiciones determinadas, y por otra parte crea un porvenir de carácter económico para aquellas clases que por diferentes circunstancias, cuya relación ahora sería prolija, no han de ascender a oficial, constituyendo a la vez la compensación del mismo orden por la cual renunciaron al ascenso muclas clases de

Pero sucede que los cambios políticos y los sucesos acaecidos en Marruecos han demorado la aprobación del proyecto de que se trata, lo cual envuelve perjuicios de incalculable ponderación para los interesados: y las clases citadas ven que siempre que de beneficiarles se trata, se interponen obstáculos que imposibilitan o dificultan la consecución de sus aspiraciones justas, como la de que se trata, ya que la reforma dicha viene a reparar la evidente inferioridad en que se encuentran 1 el devengo por la antigüedad en el empleo de las mencionadas clases con respecto a las demás de categoría similar de otros Cuerpos, en cuanto a porvenir se refiere, y atiende asimismo a la angustiosa situación económica que, debido a sus escasisimos haberes, les agobia actualmente.

Por todo ello llamamos la respetable atención del señor ministro de la Guerra, encareciéndole gestione lo conveniente, a fin de que sea la ley la reforma proyectada con la urgencia que el caso requiere, o cuando menos la parte económica contenida en la base 9.º. que es la más apremiante necesidad quien lo exige, para lo cual podría desglosarse del proyecto y ser aprobada en primer lugar o ponerse en vigor por decreto, como se hizo en otras ocasiones recientes y análogas.

Pero antes sería muy conveniente introducir algunas modificaciones que, sin alterar la esencia del proyecto, mejoraría la obra, haciéndola del todo justa y equitativa.

Debiera suprimirse la condición de tiempo de servicio que exige para obtener los sueldos marcados, toda vez que de subsistir tal particular, en combinación con el tiempo de empleo, se darán innumerables casos de postergación, resultando invertidos en no pocos de ellos el orden de los devengos en relación con la antigüedad en el empleo. Además, si se restara el tiempo de voluntariado, sería mucho mayor tal postergación, y para muchas clases implicaría más bien un perjuicio la reforma, puesto que hoy regulan sus sueldos por los períodos de reenganche y para obtener éstos es abonable todo el tiempo de voluntariado, incluso el de banda y música, para los ascendidos a sargento antes de la promulgación de la ley de 15 de julio de 1912, y resultarian con menor remuneración que los que, por ser más modernos en el servicio y también en el empleo, poseen inferior período de reenganche con menor sueldo y hasta con categoría también inferior.

Nada es tan equitativo como regular los devengos por la condición única de antigüedad rigurosa en clase de segunda categoría, iniciándolos en la fecha de ascenso a sacreo. más justo, permitiria igualar en devengos a las clases de todos los Cuerpos o Armas que tuviesen la misma antigüedad en dicho empleo, independientemente del movimiento de las escalas o del destino que alcanzaran después de su ascenso a sargento, o que ascendiesen a oficiales.

Podría, a tal efecto, considerarse como inicial el empleo de sargento, como queda dicho, ya que es el primero que puede estimarse como profesional, y a partir de ese empleo, que tendría asignado un sueldo base, ir aumentando los haberes por quinquenios o como mejor se estimase, estableciendo reglas precisas para conseguir igualdad en todos los Cuerpos y categoría que tuviesen procedencia

De ese medo no se irrogaría perjuicio alguno a las clases que por su situación o condiciones se vieron precisadas a limitar su carrera en el empleo de suboficial.

Es, pues, evidente que con el sistema indicado quedarían en igualdad de condiciones económicas todas las clases de tropa, puesto que de tal modo el regulador del sueldo no sería el Cuerpo o la suerte del interesado, como a veces sucede, sino que estaría reglado

sargento, empleo inicial como profesional y base del porvenir de las clases de segunda ca-

No dudamos que será estudiada por el senor ministro de la Guerra la situación de las clases referidas. A ellas les está vedado el nombrar Comisiones que visiten a los llamados a legislar, como ahora mismo hacen los empleados civiles, así que esperamos será acogida gratamente la aspiración apuntada y satisfecha, si, como creemos, se estima de justicia y equidad.

Academias militares

Se dispone que las clases e individuos de tropa con destino en los territorios de Africa. que hayan aprobado todos los ejercicios de ingreso en las Academias militares y reúnan los requisitos necesarios para su nombramiento inmediato de alumnos en dichos centros de enseñanza, suspenda su regreso a los expresados territorios. Asimismo una vez publicadas las relaciones de los alumnos admitidos, se incorporarán éstos a las Academias en las fechas que por sus directores se les señale, y los que resulten no admitidos, verificarán con la mayor urgencia su incorporación a los Cuerpos en que se encuentren destinados.

Línea de navegación aérea

Ha sido concedida autorización para el establecimiento, con carácter particular, de las siguientes líneas de navegación aérea: Madrid-Irún, Madrid-Valencia de Alcántara, Madrid-Barcelona-Port Bou y Madrid-Sevi-

Ha sido autorizado el transporte de pasajeros y mercancías por vía aérea entre Sevilla v

El itinerario que seguirán las aeronaves que prestan servicio en la línea será: Sevilla, Lebrija, Jerez, Vejer de la Frontera. Tarifa

El problema de Marruecos

Ayer estuvo el general Berenguer en el domicilio del conde de Romanones, celebrando con éste una larga conferencia. También conferenció extensamente el ge-

neral Berenguer con el ministro de Estado: A última hora de la tarde estuvo en el Con-

greso, siendo saludado por muchos diputados y periodistas.

El general Berenguer se mostraba muy satisfecho del resultado de las conferencias que viene celebrando con el Gobierno.

Regresará a Marruecos el martes próximo.

Asociación de la Prensa

Nuevo servicio

A partir del día 1.º de abril contarán los señores socios con un esmerado «trousseaux» de partos completísimo, preparado por la farmacia Americana, Carrera de San Jerónimo, 1, y bajo la inteligente dirección del tocólogo de la Asociación, doctor Loraque, quien será el encargado de suscribir las oportunas recetas.

Sección de consultas

J. A. A. REGIMIENTO 60.—Figura usted anotado para destino, pero no es posible pre cisar la fecha en que le corresponderá, pues esto es variable y depende del turno que se lleva rigurosamente.

V. F. MELILLA. REGIMIENTO 12.-Don Alejandro Armesto López figura con el número 651, para ingreso en Carabineros, sin mérito de campaña. Como ahora, seguramente, los tendrá, le conviene mucho promover instancia para que se le tenga en cuenta, y adelantará mucho para el ingreso.

F. C. S. TRUJILLO.—Recibido giro, correspondiente a usted y al Sr. S. Q.

J. R. G. MEDINA DE LAS TORRES. Recibido giro, y quedan a su favor 0,50 cénti-

J. J. M. TOMELLOSO.—Llegó giro; de lo que pregunta ya lo vé en el diario.

L. U. CAZADORES 12. TETUAN. D. C .-González Zabala figura anotado para ingreso en Carabineros con el número 418 de la segunda clasificación.

L. B. O. ALCOLEA DE TAJO (TOLE-DO). -Llegado giro, quedando abonado has-

J. C. GRUPO ESCUDRONES. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Actualmente hace usted el númro 8 para ingreso en Interven-

A. M. R. CAZADORES BARBASTRO. XAUEN.-Para solicitar ese destino hágalo por instancia documentada al Ministerio de

J. G. M. EPILA. (ZARAGOZA.)-Llegó giro, quedando abonado hasta fin abril.

A. C. HUELVA.—La instancia del aspirante Leopoldo Ríos se encuentra en tramitación para remitirla a la Comandancia de la Guardia civil de Huelva.

A. C. A. TORREMANZANAS.—Recibido giro y abonado hasta fin de junio.

A. G. A. ARBUCIAS.—El aspirante Angel Más figura anotado en la escala «Hijos de veterano», sin servicio en filas, con el núme-

J. C. M. VALDEPEÑAS. - Llegó giro, abonado hasta fin de marzo.

J. M. G. BARCELONA. — Recibimos su carta y por correo le remitimos los datos que interesa. Para la Comandancia de Guadalajara hace usted en la actualidad el núm. 2. J. M. C. JACA. - Llegó giro, abonado

hasta fin marzo. P. P. CEUTA.-El aspirante Pedro Coll figura anotado en la escala de Cabos con el número 584. En este sentido le informamos por correo.

E. M. SANTONA.-Llegó giro, abonado hasta fin marzo. A. N. M. OLIVENZA.-Llegó giro, abo-

nado hasta final de marzo. J. C. L. NAVAL.—Recibimos su carta y vos.

queda hecho el cambio de la faja en la forma que nos interesa. El aspirante Mariano Cebollero, figura anotado en la escala de Cabos con el núm. 725 para ingreso en la Guardia civil; Fernando Sánchez, el 971 de la de Soldados,

para ingresar en Carabineros. E. F. CASTRILLO DE VILLAVEGA.— El aspirante Primo Sánchez hace el número 416 de la escala de Soldados. Si, como dice, tiene más de dos hechos de armas, es conveniente que solicite preferencia de escala por medio de instancia, cursada por conducto del jefe de su Cuerpo, y adelantará mucho el in-

N. G. P. PUEBLA DE LA CALZADA.-El aspirante José Rubio Ladrón hace el nú mero 140 de la escala de Soldados para guardia de Caballería. Sin duda fué un error al informarle anteriormente.

A. D. C. CERVERA.—Zacarias Ordóñez figura anotado en la escala de soldados con el núm. 341. Respecto a Jesús Egido hemos interesado los informes, los cuales le comunicaremos en la Sección de Consultas pró-

J. S. R. CASTUERA .- Según nos informan la instancia del aspirante Luis Baez no ha entrado aún en la Dirección de Carabine-

La autorización para la venta de armas de caza o cortas de fuego, con arreglo a los preceptos del Real decreto de 15 de septiembre de 1920, es independiente de la de explosi-

J. F. EL PALO.—El aspirante José Fernández Robles hace el número 534 de la escala hijos de veterano, sin servicio en filas.

J G. B. CARRANZA. - Nos informan figura usted anotado en escala de Sargentos con el número 1, por cuyo motivo muy en breve logrará sus deseos.

A. R. G. FINANA.—Para ingreso en la Guardia civil figura usted anotado con el número 102 de la escala de Soldados preferentes, Así se lo comunicamos hace algún tiempo. I TOWN TOWN AS

J. M. J. CABRA.—El aspirante Rafael Polo hace el número 89 de la escala «Hijos de veterano», con servicio en filas; Carlos Vallés, según nos informan, no aparece anotado en ninguna escala; díganos fecha en que lo solicitó y Comandancia por donde cursó sus documentos, y unicamente le informaremos. Las causas del retraso y pérdidas de algunos números del periódico es, sin duda alguna, debido a los servicios de Correos.

R. Z. L. JAMILENA.—El aspirante que interesa por figurar en la escala condicional no tiene número, siendo la preferencia para el ingreso por la mayor estatura que tengan. Procuraremos complacerle en la segunda parte de su carta.

M. C. C. ZARATAN.-El guardia Francisco Arroyo hace el número 77 para la Comandancia de Salamanca.

R. Ch. CADIZ.—Pedidos antecedentes, nos

Reves figura anotado en la escala de Soldados con el núm. 580. J. M. LUMBIER.—El aspirante Joaquin

Zamora figura anotado en la escala «Hijo de oficial» con el núm. 34. Respecto al número que usted hace para

Salamanca, hemos pedido informes, y en la próxima Sección de Consultas le comunicaremos el número con que figura anotado. A. A. C. CARTAGENA.—Para ingreso en

la Guardia civil figura usted anotado en la escala de Cabos con el núm. 685. R. B. C. CISNEROS DE CAMPOS.—Pro-

curaremos complacerle en los deseos que nos expresa en su carta. J. D. B. MAHON. VILLA CARLOS .-

Los aspirantes Isidoro Cleoté figura anotado en la escala de Cabos con el número 590, y Pedro Coll con el 584 de la misma escala. Aproximadamente, de catorce a diez y seis meses tardarán en conseguir sus deseos.

M. G. CEUTA.-El aspirante Miguel Roldán Expósito hace el número 956 de la escala de Soldados.

J. C. M. ZARAGOZA.—Hemos pedido informes relacionados con el ingreso en Alabarderos del sargento José Giménez, los cuales le comunicaremos a la posible urgencia.

informaremos respecto al asunto que nos interesa en su carta del mes anterior. A. C. ZARAGOZA.—Don José Giménez Arenas hace el número 35 para ingreso en la

J. M. A. UCEDA.—Con el mayor gusto le

informan que el aspirante Francisco García Guardia civil. ele Carrera, y herodos, coatro soldados del mie-

Marruecos

De Melilla

MELILLA 30.—El número aproximado de bajas en el último combate de Beni-Said asciende a 160, entre muertos y heridos.

Los oficiales heridos son:
Capitán de Ingenieros D. Vicente Cala, grave; alférez del batallón de Galicia D. Francisco Martínez Esparza, menos grave; capitán de Artillería Sr. Fernández de Córdoba, menos grave; capitán D. José María Valles, leve, y teniente del mismo batallón D. Antonio Cervera

En la ocupación de la loma de los tanques, conseguida después de bastante resistencia, recuperamos uno, que se hallaba abandonado en un barranco, y podrá ser reparado.

Se asegura que un jefe moro de Beni-Tuzin entregará en breve al general Sanjurjo el fajín y el sable que pertenecieron al general Silvestre.

Acaso ese moro facilite importantes noticias

sobre la desaparición del general.
Según confidencias, Abd el Krim se hallaba en la zauía de Sidi Ab Alak, enclavada en territorio de los beniulixes, con jefes de esta ca-

bila y de Beni Said.

Durante la operación de ayer sobre Tuguntz, el enemigo se lanzó sobre una compañía de Policía indígena, luchando al arma blanca, distinguiêndose el capitán de Caballería Sr. Alonso, siendo protegido admirablemente este hecho de armas por la artillería de montaña.

También se sabe que el escuadrón de Regulares indigenas, mandado por el capitán Margallo, dió una brillante carga en la llanura de Sepsa y cuenca de Nardan, rechazando victoriosamente al enemigo, que trataba de molestar la retirada de la columna del coronel de húsares Sr. Souza, que guardaba el flanco izquierdo.

La posición de Tuguntz oriental tiene, entre otras ventajas, sobre la antigua, que es más dominante y bate mejor el campo y los poblados enemigos; que se aproxima más a Dar Que dani, verdadero corazón de Beni-Said, y que facilita el eavolvimiento del Monte Mauro por acercarse más a este y facilitar, por tanto, una intensa labor política que se espera siga a la acción militar, para asegurar el dominio de esta belicosa cabila.

El general Sanjurjo visitó los hospitales, interesandose por el estado de los heridos del combate de ayer y felicitando a todos por su bravo comportamiento.

Las impresiones del campo son muy optimistas, esperándose la pronta sumisión de importantes jefes de Beni-Said.

Los cañones de los moros en Alhucemas hicieron siete disparos contra la isla Las baterías de 15 y medio Schneider y los morteros Mata de 15 rompieron fuego contra el pobiado Tafrats, Nuestras granadas provocaron el in-

cendio,
Los proyectiles enemigos no produjeron bajas en la isla ni daños.
Contra el Peñón de Vélez de la Gomera hi-

Contra el Peñón de Vélez de la Gomera hicieron los moros cinco disparos de cañón. La plaza acalló el fuego. El acorazado «España» tiroteó los caseríos de

Bocoya, a los que no alcanza la artillería de la plaza.

Un hidroavión procedente de Mar Chica des-

Un hidroavión procedente de Mar Chica descendió en el puerto para reconocer los puntos de anclaje, regresando al mediodía al aerodromo provisional de Nador.

La escuadrilla Havilland que dirige el capitán Manzaneque efectuó vueios sobre el ene-No observó nada anormal.

De Larache

LARACHE 30.—Anoche se celebró el banquete con que el Casino Español obsequió al general Barrera con motivo de su ascenso.

Asistieron 200 comensales, entre los que figuraban jetes, oficiales, etemento civil, nutridas representaciones de la colonia israelita y muchos moros notables.

Presidían, con el general, el cónsul de España y el presidente del Casino.

A los postres pronunciaron elocuentes discursos el presidente del Casino, el director del Diario Marroquí, Sr. López Rienda; el cónsul de España y los Sres. Armario, Olea y Aragones, todos los cuales ensalzaron la labor realizada en esta plaza por el festejado.

Al levantaise e general Barrera sonaron nutridos aplausos. Refiriéndose a un retrato del general Fer-

nández Silvestre que se hallaba en un muro de la habitación, dijo:

Perdonad que os diga antes de nada que durante la comida senti un tenómeno extraño contemplando ese retrato, y antes que agradeceros el homenaje ni deciros nada, quiero con todas las fuerzas de mi alma dedicarle un recuerdo como valiente, como militar, como hombre y como héroe, pues todos los españoles deben venerarlo. (Ovacion.)

Perplejo ante el homenaje y las frases oídas, os digo que eso es para nosotros como colaboradores mos

Sólo compartiéndolo vosotros acepto. Aprovecho esta ocasión para despedirme de vosotros.

Perdonadme sino sé decir lo que siento, pues los grandes e intimos sentimientos no tienen forma material, bamos a separarnos pronto, pero no importa. Con vosotros queda mi corazón.

En vosotros no hallé siempre más que espafioles que, fuera de la patria, dedicanse a engrandecerla. L'ermitid que os haga a todos una súplica:

l'ermitid que os haga a todos una súplica: seguid laborando cada uno en lo vuestro, para que la piedra que nos fué entregada recién salida del crisol la vean salir de las manos de los artífices acabada, burilada y perfecta.

Termino el acto con vivas a España, al Rey,

Termino el acto con vivas a España, al Rey, al Ejercito, a la columna de Larache y al general Barrera.

El general saldrá mañana para Madrid.

Zona francesa

RABAT 30.—El grupo movil del Sur realizó ayer el avance previsto por el valle de Chuseck Cheik.

Los rebeldes intentaron contener el movimiento, pero fueron rechazados, experimentando importantes bajas.

Abandonaron en el campo 36 muertos y 39 fusiles, y les fueron hechos siete prisioneros.
El grupo movil del Norte, que salió ayer de Mazala, ocupó sin dificultad Citarzer, a más de cinco kilómetros de aquella posición.

Noticias diversas

CADIZ 30.—A las diez de la noche ha llegado a este puerto el vapor «Romeu», trayendo a bordo al general Barrera. Fué recibido por todas las autoridades, su

hijo Alfonso, el teniente coronel Camacho y numerosas personalidades. El general se hospeda en el Hotel de Francia.

cia. Mañana, en el expreso, marchará a Madrid.

SEVILLA 30.—En el cuartel del tercer regimiento de Zapadores se han recibido noticias del combate de ayer en la zona de Melilla.

del combate de ayer en la zona de Melilla. Según dichos informes, resultaron muertos el capitán D. Vicente Cala y el teniente D. Antonio Cervera, y heridos, cuatro soldados del mis-

mo regimiento, que está de guarnición en Sevilla.

SEVILLA 30.—El Casino Militar ha hecho un donativo de 2.000 pesetas para la suscripción nacional que patrocina la Reina Doña Victoria.

SANLUCAR 30.—En la Comandancia de Marina se declaró un fuego que destruyó la parte alta del edificio. Los muebles fueron trasladados a las casas

vecinas. Se calculan las pérdidas en unas 6,000 pesetas.

SEVILLA 30.—Regresaron de Madrid los estudiantes de Medicina que fueron en representación de la Federacinn escolar sevillana para gestionar del Gobierno que conceda a los estudiantes soldados en Africa licencia para examinarse, y que se paguen los haberes a los alumnos internos de la Facultad de Medicina que se hallan en filas.

El ministro de Instrucción pública accedió, desde luego, a la segunda petición, y respecto a la otra, les envió a entrevistarse con el ministro de la Guerra, quien les ha indicado, como más fácil, que los catedráticos, en Comisión, vayan a examinar a Africa.

Ámbos ministros han prometido apoyar la petición.

Barcelona

BARCELONA 30.—Comunican de Tarrasa que en la quinta que en los alrededores de aquella población posee el diputado a Cortes Sr. Sala se produjo esta mañana un curioso suceso.

Los colonos servidores de la casa despertaron al oir varias detonaciones, y algunos salieron al jardín con escopetas.

Inmediatamente vieron huir a un hombre envuelto en llamas, que trataba de saltar una tapia.

El individuo fué detenido, y dijo llamarse Sebastián Atemiras, sin domicilio conocido.

Entró en la quinta con el propósito de robar, y al hallarse en la bodega, sin duda examinando, alumbrándose con cerillas, los objetos que encontraba, tropezó con una caja que contenía pólvora, cohetes graníticos y cartuchos de dinamita, que se emplean en una cantera que hay en la ficca, y al acercar la cerilla, ardieron las materias explosivas.

las materias explosivas.

El ladrón huyó de la bodega con todas las ropas incendiadas, y al ser alcanzado junto a la tapia por los servidores de la casa estaba completamente desnudo y con graves quemaduras por todo el cuerpo.

BARCELONA 30.—En Tarragona, en una refinería de alcohol, ha ocurrido hoy una explosión, resultando siete obreros heridos.

BARCELONA 30.— La noticia del restablecimiento de las garantías constitucionales ha causado inmensa sorpresa en esta capital, tanto más cuanto ayer mismo, hablando el gobernador civil, Sr. Martínez Anido, con los periodistas acerca de su reciente viaje a Madrid, dudaba de que fueran restablecidas inmediatamente.

Los esfuerzos hechos esta noche por los representantes de la Prensa para ver al Sr. Martínez Anido, han resultado infructuosos.

BARCELONA 30.—Pedro Vilches, que habita una de las barracas situadas en las inmeciaus que unos vecimos de finchiciarbn la barraca, utilizando para ello petróleo.

Supone que trataban de atentar contra su

Supone que trataban de atentar contra su vida, y valora los perjuicios causados en unas 2.000 pesetas.

BARCELONA 30.—Por haber aplazado los patronos la rebaja de jornales ha quedado resuelto el conflicto planteado por los obreros encargados de la limpieza exterior de los barcos.

BARCELONA 30.—Ha presentado la dimisión del cargo de consejero del Consejo Superior de Ferrocarriles D. Luis Sedó. Se comenta la decisión del conocido catalanista.

BARCELONA 31.—A propósito de los discursos pronunciados últimamente en esta capital por los Sres. Cambó y Lerroux, el domingo último, el organo en la Prensa de la Lliga en uno de sus últimos números, ponía de relieve las coincidencias de ambos políticos

«¡Oh, la fortaleza del espíritu catalán—venía a decir «La Veu»—que pone en boca de sus hijos las palabras serenas y justas, que hace que hablen en el mismo tono los que, sin ser sus hijos, han vivido lo bastante en la tierra catalana para asimilarse el espíritu del país!»

El artículo del periodico regionalista ha sido

objeto de grandes comentarios.

BARCELONA 31.—El Consejo permanente de la Mancomunidad ha facilitado una nota oficiosa en la que dicen que todos los partidos gubernamentales españoles, e incluso los partidos de la Unión Monárquica Nacional, que en Barcelona representan a los partidos centralistas, proclaman constantemente que la autonomía ha de empezar por robustecer la personalidad de los Municipios, y que, por consecuencia, no se comprende la regresión que supone volver a los nombramientos de alcaides de Real orden.

El Consejo permanente de la Mancomunidad, compuesto de nombres de diferentes partidos, teniendo en cuenta, además de la razón dicha, que en ningún pueblo de Barcelona hay planteado problema alguno que hiciera necesario este nombramiento, expresó su protesta para el caso de que esos nombramientos se hicieran en los pueblos de Cataluña.

El ex Emperador Carlos

LISBOA 31.—Las noticias provinentes de Funchal no merecen confianza alguna, y en ellas se pretende que el ex Emperador Carlos sufre una pneumonía y se le han tenido que aplicar balones de oxígeno.

Confirmamos nuestro telegrama de esta mañana, afirmando que el ex Emperador Carlos continúa mejor y que sus hijos están ya casi restablecidos.

LISBOA 31.—Telegrafían de Funchal con fecha de ayer, a las catorce treinta, que el ex emperador Carlos de Habsburgo mejora de su enfermedad, y que los médicos que le asisten tienen esperanza en su restablecimiento.

FUNCHAL 31.—Los médicos de la Isla que asisten al ex Emperador Carlos, dicen que el paciente tiene la misma temperatura que ante-ayer.

de Funcha: al que sué médico de la cámara regia Sr. Delug, instándole para que de la forma más rápida se dirija a Funchal.

Parece que el Sr. Delug ha pedido también por cable unos honorarios que se elevan a tres millones de coronas.

VIENA 31,-La ex Emperatriz de Austria

Hungria, Zita, ha enviado un cablegrama des-



MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor Central

Medalla.—Se autoriza al general de división D. Severiano Martínez Anido usar sobre el uniforme la placa de honor de la Cruz Roja Española.

Infantería

Ascensos.—A suboficial el sargento don Dámaso Núñez.

Destinos.-Coroneles: Señores don Manuel de las Heras y Adolfo Barrachina, el primero de vicesecretario del Consejo Superior de Guerra y Marina, y el segundo disponible en la primera región; José Gobart, al regimiento del Rey; Enrique Escassi, al de Alcántara; Carlos Batlle, al de Tenerife; Gregorio Bazán, al de Navarra; Luis González Anguiano, al de Isabel la Católica; Francisco Escudero, al de Murcia; Manuel Lillo, al de Tetuán; Miguel Carbonell, al de Cádiz; Juan Rufilanchas, al de Mahón; Ricardo Andrés Monedero, al de la Corona; Luis Arjona, a la zona de Toledo; Antonio Pandrés, comandante militar de Irún; Domingo Arenas, a la zona de Avila; Vicente Ricarte, a la de Tarragona; Carlos Blanco, a la de Zamora; Baldomero de la Portilla, a la de Palma; Juan Perelló, a la de Teruel, y Agustín Alcalá-Galiano, a la de Vit ria.

Teniente coronel D. Emilio Sierra, al batallón de Cazadores La Palma.

Suboficiales: Continúan de supernumerarios en sus actuales destinos los señores don
Rafael Ortega, Tomás Lázaro, Juan Angel,
José Martínez Belda, Telesforo Crespo y Víctor Sáinz; Manuel Esteban, Francisco Rodríguez y Primitivo Sánchez, al regimiento de
San Fernando; Teodosio Iglesias, al de Toledo; Antonio Pardo, al de Ceriñola; José Angulo, al de San Marcial; Gustavo Domínguez,
al de Tetuán; Justo López, al de Tenerife;
Avelino Vigo, al del Ferrol; Isidro Fernández y Angel Vicente, al de Africa; Federico
Pastor y José Bernan, al de Badajoz; Justo
Martín, al de Madrid, y Francisco Garzón, al
batallón de Cazadores Tarifa.

Señores don Isidoro Santirso, supernumerario al batallón de Arapiles; Dalmacio Fernández, al de Zaragoza; Enrique Chacón, al de Ciudad Rodrigo; Antonio Millán, al de Segorbe; Ramón Ortega, al regimiento de Tenerife; Luis Soler, al de San Fernando; Juan Isidoro al de La Victoria; José Gentil, al de Ceuta; Félix Blázquez, al de Ceriñola; Publio Gómez, al de San Marcial; Fermín Manal Satallón de Cazadores de Mérida; Baldomero Carbonell, Marcelino Pérez, Ramón Sobremonte, al batallón de Cazadores de Chiciana; Francisco Sánchez, al regimiento del Serrallo; Sebastián Catalán, al de Sevilla, y Nicomedes Fontecha, al de Pavía.

Cruces.—Se concede al teniente (E. R.) don Ismael Ríos permuta de dos cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojos por otres de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Las garantías constitucionales

He aquí el texto del Real decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales; «De acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En todas las provincias del reno quedan restablecidas las garantías constitucionales, suspendidas por mi decreto de 24 de marzo de 1919.

Dado en Palacio a 30 de marzo de 1922,—
Gér

ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, José Sánchez Guerra.

GUARDIA CIVIL

Retiro.—Se le concede a los coroneles (Escala reserva) señores don José Sánchez Bernal y José Colino.

Tenientes (E. R.): señores don José Sánchez Pérez, Ruperto García Sáinz y Ruperto García Abellán.

Sargentos: Andrés Díaz, Juan Martín, José Ramón, Antonio Pérez Ferrándiz y Andrés Rodríguez.

Cabo Bernardo Agrela.

Guardias civiles: Antonio Griegues, Juan Millán, Serapio Rodríguez, Cástor Yonte, Julián Aparicio, Jenaro Alvárez, Victoriano Valderrama, José Almazán, Leandro Blanco, Manuel Luengo, Raimundo Malaguero, Constantino Pérez Galeano, Julián Santamaría y Juan Silvestre.

Destinos.—Guardias de Infantería: Pedro Monzón, Lucio Serrano, Florentino Martínez y Felicisimo Monge, a la Comandancia de Madrid, José Olalla y Tomás Sacristán, a la de Segovia; Ceferino Fernández, a la de 7 oledo; Francisco Real y Eusebio Redondo, a la de Cuenca; Juan Padilla, Pedro Marín. Diego Rubí, Demetrio Lafuente y Patricio Aranda, a la de Barcelona; Francisco Megías, Julián Mateos y Antonio Pérez, a la de Sevilla; Miguel Granero, a la de Huelva; Salvador Bueno, Serafin Jarama, José García, Eliseo Marrades y Vicente Cremades, a la de Valencia; Eladio Escrig, a la de Castellón; Enrique Cruz y Diego Iniesta, a la de Coruña; José Fernández, a la de Lugo; Manuel Tresacos, a la de Zaragoza, y Agustín Díaz, Isidoro Duque, Moisés Riesco y Antonio Fortes, a la de

Pedro Calderón, a la Comandancia de Valladolid: Próculo Lasheras, a la de Avila; Claudio Miranda, a la de León; José Campos, Joaquín Gutiérrez y Te doro García, a la de Oviedo: Pedro Gallego, Vicente Salgado y Luis Barragán, a la de Badajoz; Dionisio Encinas y Vicente Durán, a Cáceres; Anastasio Ibáñez y Leoncio Gil, a la de Burgos; Dionisio Manero, a la de Palencia; Pascual García y Daniel Martínez, a la de Guipúzcoa; Ricardo Muñoz, a la de Navarra; Salvador Fernández y Jenaro Santandreu, a la del Norte; Gabriel Manzanero, Victoriano Gómez, Julián Sánchez y Gregorio Delgado, a la del Sur; Gonzalo García y Juan Sepúlveda, a la de Málaga.

Fernando Coló.1 y Rafael Molina, a la Comandancia de Cádiz; Ramón Matamoros, a la de Tarragona; Eulogio Carreras y Estanislao Soto, a la de Lérida; Fulgencio Martín, Manuel Fonseca, Manuel Megías y Eugenio Naranjo, a la de Ciudad Real; Antonio Sánchez, a la de Córdoba; Ladislao Rodríguez, a la de Zamora; Pascual Alcubilla y Fernando Merino, a la de Soria; Ramón Chillada, Esteban Ventas y Gabino Fraguas, a la del Oeste; Zacarías Martínez, a la de Guadalajara; Aniano Molina, a la de Teruel; José Guzmán, Francisco Palau y Avelino Palau, a la de Jaén; D. Vicente Puga, a la de Pontevedra.

Saturnino Indego, José Flores y Victorino Garrido, a la Comandancia de Santander; Mariano Hernán, a la de Vizcaya; Guillermo Fernández y Enrique Fernández, a la de Canarias; Juan Pavón y D. Fernando Blasco, a la de Marruecos; Antonio García, a la de Granada, y Domingo Marín, a la de Zamora.

Cornetas: Ignacio Pascual, a la Comandancia de Madrid; José Sánz, Rafael Moreno y Conrado Medina, a la de Valencia; Santiago Delgado, a la de Oviedo; Toribio Córcoles, a la de Albacete; Ricardo Romo Jar, a la de Santander, y Salomón Merino, a la de Vizcaya.

Caballería

Eustasio Gómez, a la Comandancia de Toledo; Alfonso López, Jesús Moya y José Alenda, a la de Barcelona; José Tamayo, Antonio Marfil y Cristóbal García, al cuarto Tercio; Sebastián Auli, Tomás Jiménez, Serapio Benito y Arcangel Requejo, al quinto Tercio; Jesús Ferreiro y Ceferino Blanco, a la Comandancia de la Coruña; Hermenegildo Sanmartín, a la de Zaragoza; Francisco Leiva y Salvador Camas, a la de Granada; Román Solís, al 11.º Tercio; José Mendoza, al 18.º Tercio; Gabriel López, al 21.º Tercio; José Membibre, al primer Tercio de Caballería; Manuel Mosquera y Antonio Mezquida, a la Comandancia de Baleares, y Antonio García, a la de Marruecos.

La Conferencia de Génova

BERLIN 31.—La Delegación alemana a la Conferencia de Génova la formarán el ministro de Negocios extranjeros Sr. Rathenau y el subsecretario de dicho Ministerio Sr. Sinson.

secretario de dicho Ministerio Sr. Sinson.

Los ministros de Economía, Sr. Schmith y de
Reparaciones, Sr. Ernest, irán también a Génova, pero siempre que vayan los ministros correspondientes de Francia e Inglaterra, y de no
ser así, irán los subsecretarios de dichos Minis-

Los Sres. Erkelhenz y Stegenvald y Denideneledt representarán en Génova al Consejo económico y los Sindicatos.

LONDRES 31.—El partido liberal independiente opondrá a la moción que ha de presentar el lunes próximo en la Cámara de los Comenes

el Sr. Lloyd George, la siguiente:

«La Cámara de los Comunes, aun cuando la mentando la limitación de los asuntos sometidos a debate, aprueba la celebración de la Conferencia de Génova, pero deniega su confianza al Gobierno en lo concerniente a esa Conferen-

cia.»

Según el «Daily Mail», la Conferencia de Génova le costara al Gobierno italiano muy cerca de 30 millones de rancos.

cerca de 30 millones de rancos.

Además de los alojamientos, el Gobierno pondrá un número enorme de automóviles a disposición de los delegados extranjeros y sus colaboradores.

PARIS 31.—La Agencia Havas cree saber que la Delegación francesa en la Conferencia de Génova, además de los señores Barthou y Colrat, estará constituída por el embajador de Francia en Roma, Sr. Barrere; director comercial del Ministerio de Negocios Extranjeros, Sr. Seydoux, y técnico financiero, Sr. Cellier.

BERNA 31.—El Gobierno federal ha acordado convocar para el día 5 del próximo mes de abril a los peritos interaliados, con objeto de discutir el programa de la Conferencia de Génova.

Carabineros

Servicios.—Comandancia de Asturias: Por el teniente D. Hipólito Morán Puerta, y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo en el puesto del Musel la aprehensión de 5,70 kilogramos de tabaco, y por el cabo Rafael Abajo Casas y fuerza a sus órdenes se verificó en el puerto de Gijón la aprehensión de 2,700 kilogramos de igual genero.

Idem de Zamora: Por el cabo Francisco Juan Expósito y un carabinero se verificó en el puesto de Latedo la aprehensión de tres cabezas de ganado vacuno, y por el cabo Ignacio García Fernández y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo en el puesto de Calabor la aprehensión de 15,200 kilogramos de café.

Mr. Millerand a Argelia

PARIS 31.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, acompañado de varios ministros, ha salido de esta capital dirigiéndose a Burdeos, en donde embarcará el día 1 de abril para realizar un viaje de estudio por Marruecos (zona francesa), Argelia y Tunezia, deteniéndose al regreso en la isla de Córcega.

LAS CORTES

SENADO

31 de marzo

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Hacienda y Guerra.

Se lee el Mensaje del Congreso de los Diputados, remitiendo a esta Cámara el proyecto de ley de prórroga del vigente Presupuesto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de la HERMIDA renuncia por ahora a intervenir en la interpelación que tenía anunciada el marqués de Camps al ministro de la Guerra. El ministro de la GUERRA se muestra con-

forme con este aplazamiento.

El Sr. OLOSEGUI, solicita del ministro de la Guerra, sean abonados a las familias de los soldados que sirvieron en Ultramar, los atrasos que se les adeuda.

El ministro de la GUERRA manifiesta que

atenderá el ruego.

El Sr. IZQUIERDO VELZ, da las gracias al ministro de la Guerra por haberse asociado a petición tan razonable y por atender su anterior ruego relativo al ascenso del teniente coronel Barrera.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta.

Discusión sobre los Aranceles

El Sr. FERRER Y VIDAL interviene en este debate para alusiones, detendiendo el Arancel y la forma en que éste ha sido hecho.

El ministro de HACIENDA contesta breve

mente al orador.

Se suspende el debate; se lee el dictamen de la Comisión de Presupuestos en un tono conforme con la fórmula económica aprobada por el Congreso, se declara urgente la discusión y se

aprueba el dictamen en su totalidad.
El marqués de ALONSO MARTINEZ apoya una enmienda al artículo primero, pidiendo
un crédito para combatir la langosta; le contesta el Sr. GOICOECHEA y la enmienda es

rechazada.
Se aprueban los cinco artículos primeros.
El Sr. MAESTRE (D. José), discute el artículo 6.º

El ministro de HACIENDA desea que se apruebe la fórmula y así se podrá discutir con todo detenimiento el proyecto de transportes. El Sr. GUILLEN SOL pide que al propio

tiempo que el de transportes se presente el de reforma tributaria. El ministro de HACIENDA contesta que este último tudavía no está redactado.

este último todavía no está redactado.

Los demócratas piden votación nominal, y a ella se procede, quedando aprobado el art. 6.º por 106 votos de mayoría y minorías contra siete de los ciervistas.

Quedan aprobados los otros artículos del dic

tamen; se declara urgente la aprobación definitiva y queda aprobado.

Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Fatás, y el Sr. MARTINEZ PARDO pronuncia
el acostumbrado discurso necrológico y seacuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

31 de marzo

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Dugattat.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión an-

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GUERRA DEL RIO manifiesta que dado el incremento realmente extraordinario que ha alcanzado el juego en España, estima necesario conocer el criterio del Gobierno y del Parlamento acerca de este importante pro-

Atendiendo a los rumores de crisis que circulan y obedeciendo a la urgencia del asunto, se apresura a adelantar su pregunta al Gobierno, ante el temor de tenerla que demorar indefinidamente

damente.

El presidente del CONSEJO: Me levanto para recoger algunas alusiones concretas del discurso del Sr. Guerra del Río.

discurso del Sr. Guerra del Río.

He de declarar que, de acuerdo con el presidente de la Cámara, hemos decidido que las sesiones se interrumpan únicamente desde el día 7 al 18, con lo cual sólo se hurtarán dos días al

funcionamiento de las Cortes.

El ministro de la COBERNACION manifiesta al Sr. Guerra del Río que, desde luego, acepta la interpelación anunciada.

El Sr. SALVATELLA pregunta al presi-

El Sr. SALVATELLA pregunta al presidente del Gobierno la parte de veracidad que puedan tener los rumores de crisis propalados profusamente durante las últimas horas de la mañana de hoy. Solicita del Gobierno una explicación explíci-

que quiero hacer de la sinceridad norma de mi conducta.

El hecho apuntado por su señoría es cierto. Pero he de declarar que, dentro del régimen parlamentario, no hay crisis hasta que la haya habido.

ta sobre este punto. El presidente del CONSEJO: He dicho ya

El presidente de la CAMARA: Continúa la interpelación sobre enseñanza iniciada por el Sr. Barcia.

El Sr. BESTEIRO: Realmente esto es una cosa absurda; pero, ¿qué hemos de hacer? Ya que no está ahí el Sr. Silió, debiera estar el

presidente del Consejo.

El orador dirige duras censuras contra la actuación del Sr. Silió al frente del Ministerio de Instrucción pública.

El Sr. SARRADELL dice que uno de esos telegramas del delegado del Profesorado Normal, contiene ofensas para la directora de la Normal de Lérida.

El Sr. BARCIA expone que los estudiantes

hispanoamericanos piden que cesen las discordias entre los escolares españoles. El Sr. SENANTE se hace cargo de la especialísima situación en que se desarrolla el de-

pública.

El escándalo de la campaña de la señorita
Uriz está en los hechos.

Además de los sentimientos religiosos, la se-

bate con ausencia del ministro de Instrucción

fiorita Uriz ha ofendido la honestidad de sus alumnas. Da lectura a enseñanzas de la sefiorita Uriz. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DÍA El régimen jurídico de la propiedad en Couta y Melilla

Ei Sr. NOUGUES combate el dictamen sobre el proyecto de ley relativo al régimen jurídico de la propiedad en Ceuta y Melilla. El Sr. PRIETO pide que se aplace la discusión hasta el martes, en que el ministro acuda y haga las aclaraciones que se le piden. Se levanta la sesión a las seis y cuarto.

TELÉFONO, 575 -

M.C.D. 2022

Extranjero

CANNES 31 .- La Conferencia internacional de Telegrafía sin hilos prosigue sus traba-

jos, presidiendo las sesiones plenarias el ilustre inventor Sr. Marconi.

Asisten delegados de 22 potencias. La Conferencia terminará sus trabajos el día 12 de abril próximo.

SANTIAGO DE CHILE 31.—A partir del proximo 1 de abril, cada quintal métrico de mercancias importadas o exportadas pagará una subtasa de 0,10 céntimos.

DIJON 31.—Un biplano en el que iban doce personas, fué sorprendido por la tempestad y tuvo que aterrizar en las cercanías ce esta población.

Al llegar a tierra el aparato con demasiada violencia se rompió, pero por fortuna todos los pasa eros resultaron indemnes.

LISBOA 31.-El presidente de la República ha firmado un decreto creando y organizando la nueva estación agrícola de Funchal.

VARSOVIA 31.-Un documento oficial que publica la Prensa firmado por muchos testigos, dice que un transporte de refugiados que salió de Tomsk el 6 de noviembre de 1921, no pudo llegar hasta el 21 de marzo de 1922 a la frontera polaca, y que otro transporte de refugiados rusos que salió de Kazan, ha tardado tres meses en llegar a Polonia.

Este último se componía de 1.948 personas, de las cuales fallecieron en el camino 1 299, siendo arrojados los cadáveres en las estaciones de

La distancia de Kazan a la frontera polaca es de 1.739 kilómetros, y los trenes que conducían a los expedicionarios hacían 1.933 metros por día, o sea 850 metros por hora.

PARIS 31.-Telegrafían de Yokohama a la Chicago Tribune, que el buque americano City of Me. ourne, tiene fuego a bordo, temiéndose que quede destruído.

PARIS 31.-En la contestación de la Sublime Puerta, se dice que se envía copia de la nota internacional sobre el armisticio al Gobierno de Angora, y añade que le extraña que en dicha nota no se haga mención de la evacua-

ción de Tracia, incluyendo a Andrinopolis.

Comunican de Angora que aquel Gobierno
ha enviado la Nota aliada referente al generalísimo kemalista que se halla en el frente.

BERLIN 31 - Sesión del Reichstag. - Queda aprobada po 246 votos contra 81, una orden del día de confianza al Gobierno presentada por el Centro.

Abstuviéronse de votar los socialistas mayoritarios, algunos laboristas y comunistas, en to-

Esa orden del día decía lo siguiente: «El Reichstag protesta contra las exigencias intolerables de que es objeto el pueblo alemán en la Nota de la Comisión de Reparaciones del día 21 de marzo, y aprueba las declaraciones del Gobierno del Imperio en su contestación a

BOGOTA 30.-El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que la sentencia arbitral dictada por Suiza en el conflicto planteado en-tre Colombia y Venezuela por cuestiones de fronteras, lo ha sido a favor de Colombia.

LISBOA 31.—El Sr. Barbosa de Magalhaes ha vuelto a ocupar su puesto de ministro de Negocios Extranjeros.

Después de cambiadas las visitas de cumplimiento entre las autoridades marítimas y el comandante del destroyer americano surto en este puerto, se dió a bordo de dicho buque un lunch en honor de las autoridades portuguesas. Anteayer fue firmada la escritura de acuerdo

entre la Compañía de Tranvías lisbonense y la La huelga de conductores de automóviles y de cocheros, que se declaró el día 27 del actual, continua, y parece extenderse a otras capitales

"Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto restableciendo en todas las provincias del Reino las garantías constitucionales, suspendidas por el de 24 de marzo de 1919.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor de-recho, el título de barón de Ballesteros, para sí,

sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Alfonso Sancristóbal y Cavero.

Otro idem id. el título de conde de Isla, para sí,
sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. José
María Sancristobal y Cavero.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo

Aministerio de Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con dis-tintivo blanco, al general de brigada de Artillería de la Armada D. Francisco Butler y Mir. Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se ajaste a las bases que se publican el concur-sr de proposiciones de terrenos necesarios para la

construcción de un cuartel en Murcia, con destino al sexto regimiento de Artillería pesada. Ministerio de Hacienda.—Real orden desestiman-do instancia de D. Ismael Nieto y otros a xiliares

provisionales, en súplica de que se les confirme en propiedad en los cargos que desempeñan.

Otra señalando el recargo que deben satisfacer en el mes de abril las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivos en monedas de plate o billates

ta o billetes. Otra fijando las cotizaciones medias que han de servir de base para la aplicación de los coeficientes por depreciación de moneda en el mes de abril pró-

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que durante la enfermedad de D. Benito Castro y García, subsecretario de este Ministerio, se encargue el director general de Administración del despacho de los asuntos de la mencionada Sub-

Otra declarando prohibida la introducción en el territorio español de dibujos, litografías, totogra-fías, grabados, estampas, medallas, emblemas, vi-fietas y cualquier otra producción de esta índole y la de folletos, hojas sueltas y periódicos escritos en español e impresos en el extranjero, que se reheran a la política interior de España y sus colonias, a propagandas revolucionarias, subversivas o antimi-litaristas o que ataquen a la Constitución del Estado

o a las leyes vigentes. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden concediendo la excedencia voluntaria a D. Maximiliano Agustín Alarcón y Santón, catedrá-tico numerario de Arabe vuigar de la Escuela Especial de Intendentes Mercantiles de Barceiona. Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones

a la plaza de profesor auxiliar de Anatomia des-criptiva y Nociones de Embriologia y Teratologia, vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Otra declarando de utilidad pública e incorpora-do al Estado el Museo de Bellas Artes de La Co-

Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso entre profesores de ascenso (hoy profesores auxilia-res), la provisión de una plaza de profesor de término, vacante en la Escuela Industrial de Gijón. Otra nombrando directora de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona a doña Carmen Raposo y González, profesora numeraria del referido Cen-

Ministerio de Fomento.—Real decreto prorro gando por un período de tres meses, a partir de 1 de abril próximo, la concesión de una prima de cinco pesetas por tonelada, para los carbones minera-les de procedencia nacional que salgan en régimen de cabotaje por cualquier puerto español.

M.C.D.

Real orden disponiendo se reconozoa como enti-dad jurídica nacional, a los efectos del art 3.º del Real decreto de 25 de noviembre de 1919, a la So-ciedad Compañía Española de Navegación Aérea (S. A.)

Otra autorízando a la Compañía Española de Tráfico Aéreo para que pueda establecer las líneas de carácter particular que solicita, para el transporte de pasajeros y mercancías, con sujeción a las bases que se publican.

Otra concediendo la autorización solicitada para que la Compañía Española del Tráfico Aéreo efectúe el transporte de pasajeros y mercancías por vía aérea entre Sevilla y Larache.

Otra disponiendo se comiencen en el presente año económico, por el sistema de administración las obras del camino vecinal de Corcos a la carretera de Valladolid a Santander, de la provincia de Valladolid.

Otra autorizando al Ayuntamiento de Fuente-Otra autorizando a la Compañía Española de

Otra autorizando al Ayuntamiento de Fuente-Albilla para comenzar, en el presente año econó-mico, las obras del camino vecinal de Recueja al kilómetro 122 de la carretera de Cuenca a Alba-

Otra disponiendo sean construídas car la entidad peticionaria las obras del camino vecinal de Zurge-na al de Lubrín a la carretera de Puertos de Lumbreras a Almería, que se autorizaron a construir

por administración. Otra disponiendo sean dados de baja en los Esca-

Otra disponiendo sean dados de baja en los Escalafones y en los créditos de este Departamento, por
haber pasado a depender del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, los funcionarios que figuran en la relación que se publica
Otra disponiendo que los asuntos relativos a la
organización y funcionamiento de las Cámaras mineras y sus incidencias, se consideren comprendidos entre los que el art. 2.º del Real decreto de 21
de tebrero del año actual declara de la competencia de la Sección de asuntos generales de la Dirección general de minas, metalurgia e industrias navales.

NOTICIAS

La Junta directiva de la Asociación Españo-la de Agentes de Propiedad Industrial ha visi-tado al ministro de Trabajo, Comercio e Industria, para rogarle el mejoramiento de servicios en el Registro de la Propiedad Industrial y Co-

El Sr Calderón, que está muy enterado de la significación de este Registro para la Indus-tria y el Comercio de España, y de los inventores extranjeros que obtienen aquí patentes, ha tomado buena nota de las justas aspiraciones

La Junta ha salido muy satisfecha de la entrevista con el ministro y de la visita que ha hecho al alto personal del Ministerio, ha sacado la grata impresión de que se atenderán con especial número, los servicios que le afectan.

En la Escuela Normal Central de Maestras, dara hoy 31 a las seis y media de la tarde, el catedrático de la Universidad Central D. Andrés Ovejero, su segunda conferencia acerca de las ideas pedagógicas de H. G. Wells, haciendo un estudio detenido de la «Llama in-

El sábado, día 1 de abril, a las 18130, tendr-lugar la cuarta conferencia del cursillo de Pue ricultura a cargo del doctor Garrido Lestache. No se requiere invitación especial para asistir a estas conferencias.

Se ha dispuesto que en el presupuesto proxi-mo se cons gne la cantidad necesaria para efectuar la traslación de los restos del ex ministro y vicealmirante D Víctor María Concas, desde el pueblo de Baños (Caceres), donde falleció en 1916 al panteon de marinos ilustres. El traslado se hace a petición del Ayunta-

miento de Baños.

Por Reales decretos del Ministerio de la Guerra se ha hecho merced del hábito de ca-ballero de la Orden militar de Calatrava a don Rafael Fernández de Henestrosa, duque de Santo Mauro, y a D. Alfonso Díez de Ribera, hijo del marqués de Valeriola.

Desde hace unos días se encuentran en Roma los marqueses de la Romana y su hermana la señorita María de la Piedad Caro, al lado de los Principes Pío de Saboya, padres de aqué-

Se encuentra delicada de salud la marquesa de Villabrágima. -También está enfermo el marqués del Llano de San Javier.

El día 2 de abril, festividad de San Francisco de Paula, celebran sus días las condesas de Almodovar, Palentinos, Torrubia y Gondomar; la señora Ordoñez, esposa del ministro de Marina; señora de Gutiérrez de Salamanca y señorita de Drake de la Cerda.

También los celebran el ministro de Hacienda, Sr. Bergamír; ex ministro Sr. Aparicio, el general Borbon, el marqués de Mortara, conde de los Andes; los condes de Campomanes, Castillejo, Gavia y Revilla.

El conde de Toreno y sus hijos han regresa-

do de Jerez. Después de pasar una temporada en su país, en uso de licencia, ha regresado a esta corte el secretario de la Embajada de Francia

Los Centros hispanomarroquies

Los Centros comerciales hispanomarroquies, ante los acontecimientos de Marruecos, las dis-cusiones habidas en el Parlamento y la preocupación de la opinión pública por lo ocurrido en nuestra zona, acaban de publicar con el título «Elocuencia de un inventario, de 1904 a 1921». un folleto en el que relatan sin comentarios toda su actuación en el período indicado.

En dicho folleto se expone come los Centros no perdieron ocasion de señalar los planos, métodos, leyes y reglamentos que debieron aplicarse para que España pudiera desarrollar en Marruecos sus intereses comerciales, a la par que cumpliera los compromisos contraídos, resultando que si se hubiera prestado debida atención a lo que constantemente venían exponiendo los Centros a los Gobiernos y al Parlamento, se habrian evitado muchos de los errores cometidos y que los Centros predicaron con el ejemplo realizando Congresos, Museos, Exposiciones, etc.; editaron numerosos folletos, redactaron manifiestos, actos todos encaminados a fomentar los intereses generales del país.

Es un historial que reparten a las entidades bancarias, fabriles y comerciales, a los organismos y representaciones nacionales, para que se enteren de los incesantes esfuerzos que los Centros han venido realizando al objeto de invitar a los Poderes públicos a que se preocuparan del problema de Marruecos, bajo la base de desarrollar questro comercio, sumentando así la riqueza nacional y sacar el f uto de los sacrificios a que viene obligada España, con arreglo a un programa tan cractico como hacedero y eficaz, beneficioso para la Metropoli y el Pro-

El folleto integra las conclusiones de los cuatro Congresos Africanistas celebrados sucesi-vamente en Madrid. Zaragoza y Valencia, y las principales man festaciones emitidas en los mismos por los mas caracterizados hombres púbiicos, terminando el historial con una serie de consideraciones encaminadas a probar la conveniencia de que adopten tos métodos preconizados por los Congresos, para que la zona espa-nola de Marruecos sea, política y económicamente, útil al país.

Vida internacional

ELERCTOYARMADA

NUEVA YORK 31.—El presidente de la Comisión de emigración ha presentado al Congreso americano un proyecto de ley autorizano la deportación de los extranjeros que hayan infringido la ley emigratoria.

ALGORA 31.-Comunican del frente que el día 26 se entabló un combate aéreo entre aviones griegos y kemalistas sobre la línea de Eskicheir, huyendo los aviones griegos.

Con destino a los huérfanos de la guerra se han recibido en el Ministerio del Interior 500 dólares, producto de la suscripción abierta entre musulmanes residentes en los Estados Uni-

La República del Azerbeidjan ha enviado a Angora 37 vagones de petróleo para ser desti-nado como combustible en las residencias de los huérfanos de la guerra.

GINEBRA 31. — Se ha jugado el macht de futbol asociación, entre las Federaciones del trabajo francesa y suiza, venciendo los france. ses por tres a uno.

Después del macht el equipo francés fué ob-sequiado con un banquete de carácter oficial, al que asistieron las autoridades.

AMBERES 31. - Entre los equipos belga y holandés se ha jugado un macht de futbol asociación, ganando los belgas por cuatro a cero.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, al recibir ayer mañana a los periodistas, les rogó que rectificaran una noticia publicada anoche en un diario, por tratarse de un asunto que muy directamente afectaba al crédito del Estado. La noticia se refiere a una supuesta gestión realizada por el Gobierno español en los Estados Unidos, para concertar un empréstito al 8 por 100 de interés y por una cantidad de muy elevada importan-

Esto-dijo el Sr. Bergamín-es total y absolutamente falso, ni ha habido ni hay, ni en el horizonte se descubre la menor posibilidad de que haya nunca necesidad de acudir al extranjero para operaciones de esta índole. Afortunadamente la situación del Tesoro es francamente, buena, oj lá que la de la Hacienda, en general, fuese la misma; pero-continuó diciendo el ministro-, hay que tener la esperanza de que pronto podrá quedar también arre-

Un periodista recordó al ministro que la noticia rectificada podría, quizás, tener por base la oferta que siendo ministro de Hacienda el Sr. Domínguez Pascual, hicieron algunos ban-queros de los Estados Unidos a un tipo de in-terés igual y por una cantidad de millones im-

El Sr Bergamín contestó diciendo que, estando el interés del dinero mucho más bajo en España, aun por esta sola razón no se le ocurriria a nadie pensar en adquirirlo fuera a mayor precio Esto me recuerda lo de aqueilos herreros del barrio de la Trinidad, de Málaga: Estaban con fos fuelles cerca de las fraguas, cuanto acertó a pasar por delante de la herrería un señorito atildado, y un gitano de aquellos le salió al paso con un hierro que sacaba hecho ascua de la fragua, diciendole: «¿Quiere usté que le meta esto por la narí?». El interpelado protestó airadamente a grandes voces, y el gi-tano le respondió retirándose: «No se apure usté, que no hay náa perdío, si a usté no le conviene».

Refiriéndose a los rumores que circulan acerca de las reformas en el personal administrativo del Estado, manifestó que no debe haber moti-vo para alarmar, pues lo unico de que se trata es de cumplir la ley de funcionarios, tanto en lo que respecta a las amortizaciones, como a los demás extremos que la mísma comprende.

Del Municipio

Bajo la presidencia del alcalde celebró ayer sesión la Junta de Asociados, acordando, entre otras cosas, la Comisión que haya de proceder al estudio de distintas cuentas correspondientes a presupuestos ordinarios y extraordinarios del Municipio.

El señor conde del Valle de Suchil saludó a los asociados por ser la primera vez que los pre-sidía, contestandole en representación de ellos el Sr. Santana.

Los señores Cordero y Onís, volvieron nuevamente a protestar en nombre de los socialistas y mauristas del nombramiento de alcalde por Real decreto.

Después de cuatro reuniones de la representación del Metropolitano y los técnicos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde conde del Valle de Suchil, en la celebrada anteayer, la referida Compañía aceptó el informe de los técnicos para llegar a una fórmula eco-nómica con el Ayuntamiento respecto al canon y forma jurídica de aplicarlo.

Respetuoso el alcalde con las atribuciones propias del Concejo, no hace pública la propuesta hasta que éste no tenga conocimiento de la misma y se pronuncie respecto a ella por los trámites correspondientes.

Vida jurídica

Los ardores políticos y el respeto a la autoridad

En el pasado año 1920 -el día 12 de noviembre-, discutieron acaloradamente en una taberna de Carabanchel Bajo dos sujetos llama dos Eustaquio Salcedo López y Francisco Es

El motivo que excitara la cólera de los dos hombres fue la política: si Fulano era mejor que Zutano, si debía Cobián con preferencia del marques de Aldama ser elegido diputado a Cortes por el vecino distrito de Getafe.

Como la discusión no lograba armonizarles. Escolar hizo uso de un argumento decisivo: abandonó sus opiniones políticas y dedicó a su contrario una buena cantidad de insultos de los

El tabernero, sujeto pacífico, viendo el sesgo que tomaha la «conversación», terció en ella y dedicó un montón de escogidas frases—las más afrentosas-, al sistema electoral que de su catilinaria salió, así como los electores y elegidos, no muy bien parado precisamente. Y, naturalmente, la nueva intervención fué

leña echada al fuego, pues aquellos iracundos políticos de campanario se sintieron irritadisimos de «verdad» y prepararon sus medios ofensivos y defensivos en sindicación de ofensas que mutuamente consideraban les habían sido infe-Tuvo que intervenir a su vez-tal era el es-

cárdato la autoridad que representada por un agente, D. Felipe Martín, requirió al Francisco para que ab indonara el establecimiento de Oir la invitación del subordinado del Sr. Millán de Priego y aumentar la cólera de Escolar, fué obra de un instante, y con resolución in-

quebrantable decidió continuar en el local de-tendiendo sus ideales políticos.

Nueva bronca, jaleo continuado, y el taber-nero, otra vez de mediador, protege al cliente en contra del agente. De mi casa -dice airado - no sale nadie dete-

nido sin mandamiento del juez. Pero no contaban los contendientes con la Guardia civil, y ésta, que llegó al ruido de los terribles «camorristas», redujo a los desobe-dientes, y poco después, Escolar, en amigable consorcio con el dueño de la taberna, compare cían ante la presencia judicial,

Resultado: un procesamiento para entrambos sujetos y una vista en la Audiencia, en la que, contritos, aparecieron en el banquillo de la Sección primera como autores de un delito de injurias a la Autoridad, y de otro de resistencia a la misma.

Defensor de los procesados D. Basilio Edo, tuvo tal acierto dirigiendo la prueba en el acto judicial, que, llegado el momento de los infor-mes, el ministerio fiscal, falto de la precisa para mantener sus conclusiones, hubo de retirar la acusación.

Y, seguramente, el tabernero y su parro quiano Francisco Escolar se irían pensando que el que era verdadero acreedor a sus sufragios en próximas contiendas políticas, era única y exclusivamente su letrado defensor, cuya habilidad les libro de unos cuantos, no pocos, días

La conferencia sanitaria internacional

GINEBRA 31.-El Secretariado de la Sociedad de Naciones ha recibido un telegrama de Varsovia que le dirige la conferencia sanitaria internacional, rogando que se adopten rápidamente todas las disposiciones necesarias para que la resolución de la conferencia y su demanda de acción inmediata se transmitan por la vía más rápida a la Conferencia de Gé-

La Delegación de los Soviets no ha firmado ese telegrama por haber recibido orden del Go-bierno de Moscú para abstenerse de toda manifestación o resolución, en la que tuviere que intervenir la Sociedad de Naciones.

LOS INTENDENTES MERCANTILES

La Asociación Nacional de Intendentes Mercantiles se ha reunido en Junta general para ocuparse de los dos recientes Reales decretos sobre organización del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, y de reorganización de los estudios mercantiles, así como para nombra-miento de Junta directiva correspondiente al

Sobre el primer Real decreto acordó quedar a la expectativa de la nueva disposición comple. mentaria que se anuncia, para que una vez que tenga ésta efecto, entrar en el estudio analítico de la materia, ya que la Asociación no puede eludir de ningún modo su intermediación y juicio en asuntos que afectan a la Economía nacional, siendo como es la única entidad que está constituída por todos los titulares de España del grado superior de la carrera de Comercio, y porque, además, es ella la poseedora para su trámite de las instancias de las Cámaras de Comercio de España en petición de un Ministerio de Comercio e Industria suscritas cuando se su primió el de Abastecimientos.

Respecto del Real decreto sobre reorganización de los estudios, acordó sentar en acta su disconformidad con él mismo y reservar su acción para el momento que sea de procedencia. Y sobre la elección de Junta directiva fue ratificada, por unanimidad, en sus poderes la

anterior, quedando, por consecuencia, ésta integrada en la siguiente forma: Presidente honorario, D. Francisco Bergamin, catedrático de Comercio y ministro de Hacienda; presidente efectivo. D. Antonio Bartolomé Más. catedrático de Comercio y vo-

cal técnico del Consejo Superior de Fomento; vocales, D. Jesús Huerta, intendente actuarial; D. Vicente Aleixandre, intendente comercial, y D. Luis de Urzaiz, intendente consular; te-sorero, D. Víctor Pastor, y secretario general, D. Ildefonso Cuesta.

Palacio

Su Majestad el Rey fué cumplimentado ayer mañana por el exministro de la Guerra general Villalba, gobernador militar del Campo de Gibraltar, que marcha un día de éstos a incorporarse nuevamente a su destino, y el gobernador militar de Madrid general Burguete, al que acompañaba su hijo, alférez de Regulares.

En audiencia militar recibió el Soberano al general de brigada D. Luis Carniago, coroneles de Estado Mayor D. Luis López García, de Infantería D. Francisco de Zubillaga y don Adolfo Barracha, y de Caballería D. Gonzalo Queipo de Llano, este último acompafiado de un comandante y un capitán; subinspector farmacéutico de primera D. Ladislao Nieto Camino, teniente coronel de Infantería D. Jaime Vidal Villalonga, comandante de Estado Mayor D. Antonio Fernández de Rota, y tenientes de Infantería, D. Enrique del Corral y de Caballería, marqués de Mercader.

También recibió el Soberano al guardia alsbardero D. Lucas González Herrero, que hizo entrega a Don Alfonso de un interesante libro que acaba de publicar con el título de «La noche trágica, 7 de octubre de 1841», en el que se narra el brillante hecho de armas realizado en esa fecha por el Cuerpo de Guardias Ala-barderos. El libro lleva un prólogo del Sr Ortega Munilla.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada a mediodía por la marquesa de Cavalcanti, recibiendo en audiencia a la señora de Lunesdeu.

La cuestión de Irlanda

LONDRES 31.—Esta noche, a las nueve y media, ha terminado la conferencia celebrada por los ministros de Irlanda y el de Ulster con los ministros ingleses. Estos han manifestado que se ha llegado a un acuerdo satisfactorio.

LONDRES 31 -El Sr. Churchil, en la Cámara de los Comunes, comunica las condiciones del acuerdo a que se ha llegado esta tarde entre los Gobiernos del Sur y Norte de Ir-Dichas condiciones son: Los dos Gobiernos

cooperarán unidos al restablecimiento del estado de paz en todas las regiones donde se alteró La Policía de Belfast comprenderá a indivi-

duos católicos y protestantes. Se constituirá un Tribunal encargado de juzgar los crimenes que revistan gravedad.

El Ejército republicano cesará de actuar en los seis condados del Uister. Un mes después de ser ratificado el Tratado angloirlandes por la Cámara de los Comunes, celebrarán una nueva reunión los firmantes del acuerdo con objeto de estudiar la unidad de Irlanda o concertar la delimitación de una fron-

tera entre las dos Irlandas.

De provincias

EL FERROL 30.-Hoy se celebrará en el Ayuntamiento una Asamblea de las fuerzas vivas de esta población, para tratar de la crítica situación en que, por falta de trabajo, se en-

cuentran estos Astilleros.

Los diputados D. Alonso Gullón y D. Angel
Valerio, telegrafían al ministro de Marina encareciéndole la colocación de la quilla del crucero que el marqués de Cortina prometió en su reciente viaje a El Ferrol. Si no se hace así la Constructora Naval se verá obligada a despedir a 1 000 obreros, lo cual constituirá un gravisi-

VIGO 30.-A las cinco de la tarde entraron en este puerto dos Escuadras inglesas, que fue-ron saludadas por la plaza.

Un público numeroso presenció la entra la de las dos Escuadras, que han quedado fondeadas en la bahía, que presenta hermoso aspecto Han venido muchos forasteros para presencirla.

TOLEDO 30. - Comunican de Noez, que ha sido identificado el cadáver que días pasados

fué encontrado en un pozo. Pertenece al anciano Martín de la Fuente Aguado, que vivía con sus hijos Frutos, Euge-

Las diligencias judiciales practicadas han comprobado que el desgraciado anciano fué muerto por sus hijos.

LEON 30.-En la Audiencia ha terminado el juicio por jurados de la causa por triple ase-sinato seguida contra Simón Fernández, a quien se han impuesto dos condenas de muerte

ZARAGOZA 30.—En la reunión celebrada por la Comision gestora del ferrocarril del Canfranc se dió cuenta de una proposición presen-tada en las Cortes, pidiendo la construcción de un nuevo fe rocarril, que perjudica notable-mente al proyectado entre Valls de Safán y San Carlos de la Rápita.

Se acordo gestionar que no prospere la citada proposición, que perjudica los intereses de

CADIZ 30.—Acaba de llegar a este puerto, procedente de Gibraltar, el crucero sueco escuela de marinería y Guardias marinas, «Fyl-

Permanecerá en Cádiz hasta el día 4 de abril. Las autoridades de Marina y las militares estuvieron a bordo cumplimentando al comandante del buque,

VIGO 30. - Esta mañana se hicieron a la mar para hacer ejercicios el acorazado inglés «Hood» y los destroyers que estaban surtos en este puerto.

Esos barcos regresarán mañana.

LUGO 30, - Convocada por la Cámara de Comercio, se ha celebrado en el teatro Princi-pal una reunión particular de acreedores de la casa de banca de Pedro Romero, declarada en suspensión de pagos. Se acordó que cada término municipal nom-

bre un representante para que comparezca ante el Juzgado de Orense.

Espectáculos para hoy

BSPANOL .- A las seis y a las diez y cuarto, El hijo del amor.

COMEDIA. - A las diez, La corte de Luis XVIII.

CENTRO. - (Compañía Alba-Bonafé) A las seis, La señorita Angeles. A las diez y media, La señorita Angeles.

REY ALFONSO -A las seis y media y a las diez, La extraña aventura de Miguel Pe-

BSLAVA. - A las seis, El admirable Crich-A las diez y media, No te ofendas beatriz.

INFANTA ISABEL .- A las seis y cuarto, El simpático García. A las diez y cuarto Constantino Pla. REINA VICTORIA. -A las seis, El princi-

pe Carnaval.
A las diez y media, Los claveles rojos. APOLO-A las seis, Los pápiros.

A las diez y cuarto. Los cadetes de la reina y La rubia del Far West. COMICO. - A las seis y cuarto, y a las

diez y cuarto, Mancha que limpia. COLISEO IMPERIAL-A las seis y media El cuarto de gallina. A las diez y media, Don Pero de Perales.

NOVEDADES.-A las seis, Los diablos

A las siete y cuarto, Doloretes. A las nueve y fres cuartos, El agua del Man-A las diez y tres cuartos, La reina de las ta-

A las doce, Los hombres feos. MARTIN.-A las seis y cuarto, La hoja de

A las siete y media, La señora de Cabeza. A las diez y cuarto, La Venus de Chamberí y El gran bajá. FURNCARRAL,- (Compania de Miguel

Muñoz) A las seis, Liberto. A las diez, Juan losé ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto, extraordinarios programas de circo.

ROMEA .- (Cinematógrafo y varietés). A las seis y media y a las diez y media. Lucy, Nenita, Paquita Fortuny, Juanita Oya, Araluz and Ara, Preciosilla, Isabelita Ruiz.

MARAVILLAS .- A las cuetro y media y a las diez. — Cinematógrafo y Varietes, herma-nos Madrid, Vil ar and Willy, Antonet Boby, Amalia Isaura, Walkerr Juveneles, Cheliito.

LATINA.—A las seis y media, y diez y media, dos grandes funciones de varietés.

TURO PARK, Ferraz, 43, teléf. 17-05 J.— Casino, Soupertango. Restaurante de primer orden. Todos los días atraccion-s. Orquesta Bódalo. Proximamente, inauguración de la temporada de primavera con una inmejorable com-ROYALTY.-Gran sexteto A las cinco de

la tarde y a las diez.-Viernes aristocrático. La Rusia actual, éxito colosal de El príncipe rojo por Alberto Capozzi, La nena de Mary Mi última aventura, por la inclvidable Susana Grardais, El tigre de San Pedro, novena aven-tura de Sherlock Holmes, estreno de Juventud dorada, por la belitsima señorita Editk Roberts REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFON-SO - Empresa Sagarra. - A las cínco y a las diez Estreno de Como se aguza el ingenio, natural. Amor que redime, por Fannie Ward.

Mindlesda do Probleddedo - English DOICEAD, I

de El último Sacrificio

Los tres mosqueteros, último capítulo; estreno

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

-: BARCELONA :-Méndez Núñez, 7 Teléfono 390. S. P.

-: BURGOS :--Vitoria, 18 Teléfono 150 8

Hijos de Ríu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-ı ı Plaza de España, 6 ı ı-

-: Teléfono núm. 31-94-M

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital sociali 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros marítimos 🚞

Seguros sobre la vida : .: Seguros contra incendios Seguros de valores : Seguros contra accidentes ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

y otros muebles me-

Córcega, núm. 394 1 Celéfono G.770 1 BARCELONA =

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

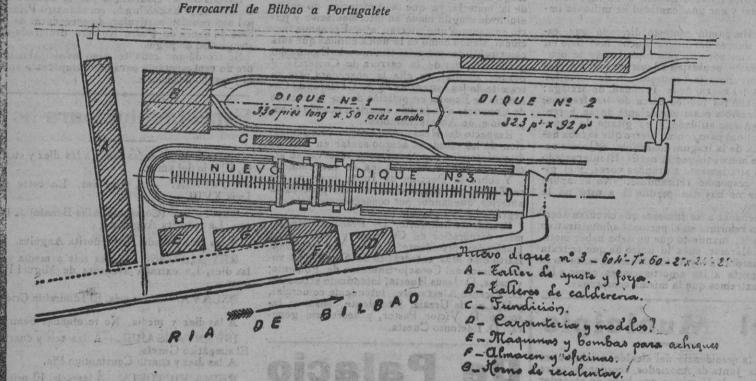
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.



El mayor dique particular de la bahía de Vizcava

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2 - 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de maquina, así como de la limpieza y pintura

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda. -- Penetración máxima. -- Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



cho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

Linea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz] el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Linea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz de cada mes con escala en New-York.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz de cada mes con escala en New-York.

Linea de Veneuzela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma. Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cá diz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciende las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Representante general para España:

Avenida Conde Penalver, 24

Dirección telegráfica y tel lefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 - 61 M.